

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO

Comunicados y anuncios convencionales

Publica los Lunes, Miércoles y Viernes

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ALIENADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.



LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA

Doña Ana Sepasia Roiz de la Pedraja.

MARQUESA DE LA VIESCA DE LA SIERRA, VIZCONDESA DE NAVA DEL REY.

FALLECIÓ EL DIA 4 DEL CORRIENTE Á LAS OCHO DE LA MAÑANA

R. I. P.

Su afogado esposo, madre, hijos, hijos políticos, nietos, hermano, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á los funerales que se celebrarán el martes, 13 del corriente, en la parroquia de la Compañía, á las diez y media de la mañana.

El duelo se recibe y despide en la Iglesia.

El Excelentísimo y Eminentísimo Señor Nuncio de Su Santidad, el Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela y los Excelentísimos e Ilustrísimos Obispos de Santander, Almería, Avila, Cádiz, Coria, Madrid, Salamanca, Vitoria y Zamora han concedido 100 días de indulgencia el primero, 80 el segundo y 40 cada uno de los demás, rezando cualquiera de las oraciones aprobadas por la Iglesia en sufragio del alma de la finada. Santander 10 de Agosto de 1889.

COMPañIA DEL FERRO-CARRIL DE SANTANDER A SOLARES.

Acordado por el Consejo de Administracion de esta Compañía en sesion celebrada el dia 8 del corriente, la exaccion de un dividendo parvo de 25 por 100 por accion, se hace saber á los señores accionistas en cumplimiento del artículo 8.º de los estatutos porque se rige esta Compañía, que se empezará á cobrar el dia 15 del mes próximo. Santander 10 de Agosto 1889.—El Director gerente, RAFAEL MARTIN.

SECCION DE HIGIENE.

No vamos á tratar de la gente que figura en las listas de los registros á cargo del municipio, ni de la vigilancia facultativa que está demostrado se ejerce con plausible actividad segun lo demuestran los tristes datos referentes á las mujeres de vida airada que han pasado en estos últimos dias al hospital, cifra que demuestra el estado higiénico-sanitario y los riesgos que corren los jóvenes de perder la salud que no se vuelve á recobrar.

Hay otro mal en este asunto que se va arraigando hasta el extremo de llegar á la perversión, y aunque el asunto no se presta mucho al buen gusto de nuestros lectores, se trata de la salud del pueblo, de una importante cuestion para la moralidad, y por consecuencia la prensa está en el caso de señalar los males y pedir los remedios, pues todos los padres de familia están interesados en que esa perversión, ese ejemplo asqueroso desaparezca de nuestras calles. No está el mal grave en las casas que constan en los registros de la seccion de higiene; en las que no figuran es donde se hallan establecidos los verdaderos centros de corrupcion y nuestras autoridades no pretenden atajarla con medidas radicales que las circunstancias exigen.

Público y notorio es que existen si-

tios donde encuentran su desgracia y la deshonra de sus familias criaturas de trece y catorce años, seducidas unas y miserablemente engañadas otras por ciertas *corredoras* que con el mayor descaro ejercen sus repugnantes gestiones sin que las autoridades procuren imponer un ejemplar castigo que sirva de escarmiento á esas asquerosas propagadoras de la inmoralidad y de la perversión.

No basta cuidar de la seccion de higiene y tener un cuerpo de vigilancia que se concrete á ejercer sus funciones en las casas públicas. Lo que se necesita perseguir con tenacidad es ese clandestinismo sostenido por media docena de mujeres sin conciencia que van fomentando la perdicion hasta un extremo rayano en lo escandaloso.

Escribimos estas líneas indignados de ciertos datos que nos suministra una persona que nos recomienda la denuncia, cuyos detalles no consignamos porque la pluma se detendría avergonzada si pretendiéramos hacérselos trazar.

Hay mucho, pero muchísimo abandono, y las *rámilas* clandestinas no cesan de ocasionar víctimas sin que se haya dado el caso de cazar una que pague con duras penas las infamias que cometen á cada instante.

Medios para conseguirlo no faltan á las autoridades; lo que necesitan es implantarlos, llevándolos á la práctica con la energía que el decoro del pueblo reclama y sin guardar ningun género de consideraciones en la imposición de ejemplares correctivos.

Así como el municipio da un premio en metálico á las personas que presentan canes no inscritos en la seccion de arbitrios ¿no podia establecer algo análogo ofreciendo buenas recompensas á los que con pruebas fehacientes con-

dujeran á la autoridad al descubrimiento de aquellos depravados seres que tantos perjuicios ocasionan á la sociedad en general con el fomento de la perversión, engañando de una manera miserable é inicua á inocentes criaturas cuya maternidad está encomendada en estos casos á nuestras autoridades?

Creemos que estableciendo un cuerpo reducido pero activo de vigilancia secreta para seguir los pasos de cuatro mujeres desalmadas y para inspeccionar media docena de portales, quedaría la poblacion limpia de esa lepra en menos de una quincena.

Y de seguro que con las multas, tendría el Ayuntamiento suficiente dinero para sufragar los haberes del personal.

Es tan fácil hacer esta campaña con feliz éxito en una poblacion como Santander, que más no puede ser.

Como que esta persecucion á estilo de los *Magyares* seria irresistible para aquellas gentes, que tendrían que mudar de habitacion á cada instante, el cuerpo de vigilancia secreta llevaría un registro de cambios de domicilio y sería difícilísimo, si no imposible, eludir la constante persecucion de los agentes de la autoridad.

Esto nos hace recordar un hecho del inolvidable don Lino, siendo Alcalde, y que puede servir de ejemplo á nuestras autoridades.

Una *rámila* de esas de que nos ocupamos tuvo la osadía de tomar habitacion entre vecinos honrados, que á las dos noches de observar en la escalera el movimiento de gentes extrañas dieron sus quejas al señor de Villa Ceballos.

Este manifestó que le era imposible ordenar que aquella ave de rapiña abandonara la habitacion, pero que él, fundado en cuestiones de seguridad para las familias de la casa tomaría una determinacion que difícilmente la resistiesen ocho dias ni la *rámila*, ni las *palomas ocultas* ni los *palomos*.

Desde las primeras horas de la noche se estableció en aquel portal un vigilante con la orden terminante, como las daba don Lino, de que se tomasen los nombres de cuantos fueran ajenos á la vecindad y subiesen la escalera, presentándole la lista todas las mañanas.

Ninguno se atrevió á dar su nombre; todos retrocedían desde el portal al verse sorprendidos con la pregunta del guardia, y á los dos dias no solo se desocupaba el palomar por no poder resistir la gatuza esta actitud pasiva de la autoridad, sino que el *ave de rapiña* abandonó la poblacion convencida de que el inexorable don Lino no se andaba por las ramas.

Ahora bien; si las autoridades continúan mirando con indiferencia inexplicable este asunto que tanto afecta al buen nombre de este pueblo, no tardará en llegar el dia en que el vecin-

dario se vea obligado á establecer una accion popular contra la inmoralidad que cunde y que va ocasionando numerosas víctimas entre niñas de corta edad vilmente seducidas para emprender el camino de la perversión que tantos sinsabores ha de proporcionarles cuando lleguen á la edad de la reflexion.

DE INTERÉS GENERAL.

Lo es, en Santander y su provincia, que tantas relaciones sostienen con la Isla de Cuba, el conocimiento de la Real orden que copiamos á continuacion, y muy principalmente en lo que se refiere al cambio de fechas para las salidas de los vapores correos entre Habana y la Península.

Dice así:

«Ilustrísimo señor: En vista de los itinerarios que ha remitido á la aprobacion de este Ministerio el representante de la Compañía Transatlántica de los servicios de las Antillas y de sus extensiones y combinaciones para el año de 1889-90, y resultando del minucioso exámen de los mismos que, comparados con los aprobados por Real orden de 25 de Octubre para el último año económico, se introducen varias modificaciones, alguna de ellas de no escasa importancia, y acerca de las cuales la citada Compañía solo hace ligeras observaciones que no juzga bastantes este Ministerio para alterar dichos itinerarios en la forma que aquella lo verifica; el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido aprobarlos con las siguientes variaciones.

Primera. Que se mantenga la detencion de los vapores correos en Puerto Rico, durante las veinticuatro horas, segun viene figurando en los anteriores itinerarios.

Segunda. Que se acepte en definitiva el cambio de fechas señalado para la salida del puerto de la Habana á la Península, á partir del próximo mes de Agosto, que lo verificarán los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en vez del 5, 15 y 25, con arreglo á lo dispuesto por telegrama de 22 del actual.

Tercera. Que se suprima el recorrido de Puerto Rico á la Coruña, al regreso de la Habana, fijado en el nuevo itinerario, y cuyo recorrido, ascendente á 3.283 millas, ni figura en el anterior, ni tampoco se explica por la Compañía la razon de incluirlo, tanto más cuanto que el viaje de la Habana á la Coruña lo rinde el buque en Santander durante la época cuarentenaria, y esa escala no devenga mayor subvencion, con arreglo á lo que se determina por Real orden de 14 de Mayo último, con motivo del establecimiento de dicha escala en el puerto de la Coruña, cuya Real orden, si bien se modificó por la de 30 de Junio, solo fué en lo referente al nuevo señalamiento de las escalas que han de hacer los buques en Santander y Coruña durante la citada época cuarentenaria; más no por eso alteró aquella determinacion que se halla vigente en cuanto al indicado extremo.

Cuarta. Se mantiene asimismo en los itinerarios de Extensiones la escala de Progreso, como obligatoria en el viaje de ida y vuelta de la Habana á Veracruz, segun viene figurando en los anteriores itinerarios, y acerca de la cual se dijo á la Compañía Transatlántica, por Real orden de 25 de Octubre último, la razon de que fuera obligatoria dicha escala.

Quinta. Se suprime el recorrido que se fija entre Habana y Veracruz de 824 millas, así como los días de navegación que se invierten en dicho recorrido, por no constar en el itinerario, ni haber motivo para que figure en el nuevo, donde ya queda consignado el correspondiente recorrido, toda vez que se mantiene en obligatoria la referida escala de Progreso, del mismo modo que la de Santa María en la vuelta á la Habana, con arreglo á lo dispuesto en la citada Real orden de 25 de Octubre próximo pasado.

Sexta y última. Atendiendo á la observación que la Compañía estampa en los itinerarios del servicio de las Extensiones, referente á que los vapores podrán adelantar ó retrasar su salida para dicho servicio, cuando las necesidades del tráfico lo exijan, se accede á lo solicitado por la misma, siempre que se justifique debidamente cuando tenga efecto el adelanto ó retraso en las salidas de los buques, y entendiéndose en todo aquello que no perjudique al servicio y los intereses del Estado.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde V. I. muchos años. Madrid 30 de Julio de 1889.—Becerra.

«Sr. Subsecretario de este Ministerio.»

SECCION DE NOTICIAS.

El día 26 del mes próximo, empezarán á celebrarse en el Seminario Conciliar de esta diócesis, los exámenes de los alumnos que han estudiado en las preceptorías y de los que no se examinaron en junio.

Se encuentra en Santander el diputado á Cortes por esta provincia D. José Garnica que saldrá hoy para el pueblo de Isla.

La Gaceta recibida ayer publica una real orden autorizando á la sociedad anónima de los vapores La Zarzeta de Santoña, para construir en aquel puerto tres muelles-embarcaderos.

En el número de hoy, ocupando la sección de Variedades comenzamos á publicar unos artículos científicos recreativos debidos á la pluma del joven y distinguido paisano nuestro D. Eugenio A. Vega.

Tanto por la amenidad de la lectura como por la curiosidad que encierran los asuntos de que trata el ilustrado autor, tenemos la seguridad de que han de ser muy del agrado de nuestros lectores.

Para la carrera de caballos que se celebrará mañana en la Albercía hay inscritos 25 caballos.

Se encuentra en esta ciudad el precoz violinista Alfredo Fernandez, discípulo del eminente maestro D. Jesús Monasterio, gloria de la Montaña.

Suponemos que dicho niño nos proporcionará ocasión de oírle durante su estancia entre nosotros.

Para el día 24 del actual se prepara una serenata marítima en nuestra bahía.

Una preciosa orquesta de violines, bandurrias, guitarras y contrabajo dirigida por el reputado artista D. José Segura, ejecutará un precioso programa en el que figuran una barcarola (El Pescador) y una jota (El Cuco), coreadas y dedicada esta última por los autores á D. José Abascal.

Si la velada resulta como el Sr. Segura se propone, y así nos lo hace esperar su indiscutible competencia, convencidos estamos de que ha de ser brillantísima.

Al botar al agua, cerca del dique, la trainera número 199, se aproximó un grupo de chicos que se ocupaban en impulsar la embarcación. Uno de los rollos atropelló á Aurelio Ortega fracturándole la pierna derecha.

Se están acopiando grandes cantidades de piedra en el campo al Sur de Cuatro-Caminos.

Como nos llamara la atención la existencia de aquel material, preguntamos el objeto y se nos manifestó que era para destinarlo á la construcción de la nueva plaza de toros.

Asegúrasenos que la empresa del tranvía urbano va hacer una modificación en la línea á Peña-Castillo para salvar la cuesta de Cajo, á cuyo efecto los rails se instalarán por el bosque del señor Marqués de Valbuena.

Nos parece muy buena idea.

La Direccion de Correos y Telégrafos ha dispuesto que la auxiliar de plantilla doña Pilar Moreno y Olivares preste nuevamente el servicio de su clase en la Estacion de Reinosa, y que el aspirante segundo don Manuel Margarida y Bernabé pase á prestar sus servicios á la Estacion de Santander.

Segun acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se anuncia nuevamente en el periódico oficial de la provincia la subasta de la alcantarilla de Calzadas Altas, desde la casa de don Francisco Pedrosa hasta enlazar con la del matadero, cuya subasta tendrá lugar el día 17 del actual á las doce de la mañana en el salon de actos públicos, bajo las mismas condiciones que la verificada el día 30 de Julio último.

La Alcaldía ha acordado para el día 20 del actual á las once de la mañana, la celebración de subasta de todos los impresos necesarios para el servicio de las oficinas municipales durante el año económico de 1889 90, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

El día 20 del corriente tendrá lugar en el salon de actos públicos del Ayuntamiento la subasta para el suministro de todos los objetos de escritorio que necesitan las oficinas municipales durante el año económico de 1889 90.

Las proposiciones se presentarán en papel del sello undecimo y la hora fijada para este acto es la de las 12 de su mañana.

Ha sido denunciado un niño por colocar piedras en la vía del ferro-carril al Sardinero y un cochero por conducir el carruaje hallándose embriagado.

GIRA CAMPESTRE.

Anteayer se verificó admirablemente la dispuesta en obsequio á los ilustres forasteros que nos honran con su visita, y á los eminentes literatos cuyos nombres glorifican la historia de nuestra provincia.

La expedición se efectuó en uno de los vapores de la Corconera hasta Pedreña, y desde este punto á la Fuente del Francés, en coches alquilados de antemano por la Comision organizadora.

Despues de efectuado tan cómodo como pintoresco viaje, los expedicionarios se vieron sorprendidos con una larga mesa preparada en el corro de bolos del balneario, y dispuesta con el más exquisito gusto.

Despues de servido un buen almuerzo por el reputado fondista Mr. Fourneau dueño del Hotel Continental, se destaparon algunas botellas de Champagne, y aunque se habia dispuesto que no hubieran discursos ni brindis para evitar torcidas interpretaciones, los comensales oyeron con sumo gusto:

Al señor Arrarte, que en representación del Alcalde de Santander saludó á los forasteros allí presentes, recordando la defensa que poco ha hicieron de los intereses de Santander, y elogiando á la Comision organizadora que con tanto acierto habia dispuesto la gira.

Al señor Maura, que, desde la presidencia de la mesa, correspondió al saludó dirigido por la representación del pueblo, é hizo votos, en un período breve pero elocuente, por la prosperidad de Santander.

Al señor Odriozola que en nombre de la Comision organizadora manifestó su deseo de que los comensales salieran satisfechos del resultado de la gira.

Al señor Fernandez Llera, que como representante literario en aquella fiesta,

é invitado con insistencia á que hablase, dedicó felicisimas frases para lamentar la ausencia de sus compañeros en lauro Menendez Pelayo, Pereda y Escalante.

Al señor Fernandez Baladron que propuso que los ramilletes que adornaban la mesa fueran enviados á las señoras de los forasteros ilustres que residen entre nosotros.

Al diputado señor Aparicio que encomió la union para defender los intereses de la provincia.

Y, finalmente, al señor Ordoñez, que se declaró entusiasta defensor de los intereses de Santander.

Los expedicionarios desembarcaban completamente satisfechos, á las ocho de la noche, en el embarcadero de la Corconera.

Los exquisitos vinos de Liébana, (marca propiedad de don Laureano de las Cuevas,) de la Salud (propietario don Eustasio Sierra), del Marqués del Riscal y Cuzcurrita que se expenden en el depósito de los señores Saro y Pardo, tuvieron excelente acogida por haber reconocido los comensales la bondad de aquellos líquidos que cada uno en su clase son superiores.

No sabemos quien ni por qué trató de hacer público que la gira tenia caracter político.

Nada de eso; allí todo fué paz, concordia, animacion.

Allí habia en amigable banquete reunidos republicanos y monárquicos.

Nosotros no observamos más que un puñado de buenos montañeses obsequiando con delicadeza á unos cuantos forasteros distinguidos, y ensalzando los egregios nombres de algunos hijos de este pueblo, que tiene muchísimo que agradecerles por la gloria que le proporcionan.

Felicitemos á todos y muy especialmente á la Comision organizadora á cuyo exquisito tacto se debe el excelente resultado de la gira, que hubiera sido un verdadero acontecimiento si ciertos eminentes literatos y personajes políticos no se vieran privados en estos momentos, por distintas y sensibles causas, que de todas veras lamentamos, á asistir á esta clase de actos, en donde su presencia imprime el carácter que debe imperar en giras como la celebrada anteayer.

CUESTION DEL AGUA.

Continúa la poblacion, merced á la negligencia de la Empresa para hacer reparar los desperfectos originados en el recorrido de la tubería, á racion de agua, como todos estos días pasados.

Dícese que hoy emprenderá la marcha para hacer el reconocimiento debido la comision nombrada por nuestro Ayuntamiento en una de las sesiones anteriores.

Parece que la autoridad superior de la provincia ha llamado á su despacho al Director de la Compañía con objeto de saber oficialmente si el escaso agua que se sirve al vecindario es efectivamente de la fuente de la Molina.

Háblase de disgustos que pudieron ser muy serios, originados entre el Director de la Empresa de aguas y una autoridad de nuestro puerto, por no cumplir la empresa el contrato adquirido con la autoridad citada.

Por lo que arriba anotamos, pueden juzgar nuestros lectores de la situación en que se encuentra esta importantísima cuestión.

La Real compañía Asturiana ha solicitado que el despacho de sus minerales se efectúe por la Aduana de San Vicente de la Barquera en vez de la de Llanes.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 4.033 sacos harina para la Peninsula y 17.373 para América. En la misma semana se importaron 400 sacos azúcar, 523 sacos cacao, 26 pipas y 30 barriles aguadiente, 75 sacos arroz y 767 cajas jabon.

En el escaparate del acreditado establecimiento del señor Martinena hemos visto expuesta al público una fotografía

de la célebre y bella señorita prima donna Pettigiani que, precedida de una fama poco comun, ha sido contratada para unos cuantos conciertos en el Casino del Sardinero.

Dicha artista ha cantado en los principales teatros de Europa, como San Petersburgo, Milán, Trieste, Paris, etcétera, y sin disputa siempre las recibirá de este ilustrado y galante público.

El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio ha acordado aceptar en principio, por conceptuarlo muy útil, el pensamiento de construir el carril directo á Madrid y nombrar en ocasion oportuna su representación en el sindicato.

En uno de estos últimos días informó por primera vez en la Audiencia de esta ciudad el joven abogado don Angel Curbia Gutierrez, á quien felicitamos por los buenos auspicios con que ha comenzado á ejercer su honrosa carrera.

Ha honrado con su visita nuestra ración, el joven é ilustrado médico don Leopoldo Encinas, que ha salido hoy para sus posesiones de Liébana, donde pasará una temporada.

El vapor Express, que debia salir mañana, martes, para Bilbao, no lo efectuará hasta pasado mañana, con motivo de tener que limpiar los fondos y al propio tiempo cambiar el turno de salidas de este puerto.

De este modo le corresponderá ir á Bilbao el domingo, 18 del corriente, día en que se verificará la primera corrida de toros, de las cuatro que se anuncian en dicha villa.

COMUNICADO.

Santander 6 de Agosto de 1889. Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: ruego á V. tenga la bondad de insertar en el periódico que tan dignamente dirige el comunicado que á continuación se expresa, por lo que le anticipa las más expresivas gracias, su afectísimo s. s. q. b. s. m.

F. F. G.

En un suelto publicado en el núm. 96 de El Aviso, he visto con extrañeza que se intenta desvirtuar la relación que inserta EL CORREO DE CANTABRIA, de la conducta observada por el Comisario del vapor Lafayette, Mr. Becqué, con un distinguido joven de la Habana, que tuvo la humorada, á instancia de Mr. Lecaille, de cantar sobre cubierta del buque, la antevíspera de arribar el vapor á este puerto de Santander, y citábamos los nombres de las distinguidas personas que acompañaban al citado joven para que puedan confirmar la verdad de nuestras palabras.

Al leer el suelto, que insertó El Aviso, por referencia de otro pasajero, me veo obligado á decir públicamente, ó que ese señor pasajero no se encontraba presente en los momentos del incidente ocurrido, ó pretende favorecer al Comisario señor Becqué; y no digo á la Empresa, porque esta no necesita que se desvirtuen hechos que puedan perjudicar á sus intereses. En el sitio expresado y cuando tuvo lugar la ocurrencia del Comisario, solamente estaban presentes los doctores Plasencia, Bruzon, señores Lecaille Brayer, Arazoza, Portilla y Noriega, los que en su oportunidad podrán manifestar á su llegada á la Habana la verdad de los hechos expuestos; y mientras estos señores no afirmen lo contrario quedará subsistente el hecho, que tuvo lugar en la forma con que se llevó á cabo.

Es inexacto, y así lo aseguramos ahora, y oportunamente lo comprobaremos con las firmas de testigos, que estuvieran presentes, que el Comisario tuviese que reconvenir por segunda vez á que guardasen silencio, porque es incierto; no sólo porque el que más y el que menos conoce las leyes de un buque en alta mar, cuanto porque siendo personas dig-

mas y educadas, no podian insistir, má-
xima cuando la actitud del Comisario,
no dejaba se siguiera disfrutando de un
entretenimiento, cuando el disgusto fué
unanime.

Las condiciones del magnifico vapor
no permitian en manera algu-
na que pudieran oirse, no digo el sonido
de la voz de una persona que cautara, ni
de seis ó más voces en coro, por que
repetimos, para conocimiento del públi-
co, que la cubierta del buque en donde
cantaba, está muy distante de los ca-
marotes. ¿Cómo es posible que el sonido
de la voz de una persona que cantase,
pudiese molestar á los que dormian,
cuando el ruido de la héli-
ca y del timon, apagaban todo otro ruido
tan intenso?

Ya que las circunstancias nos obligan
á depurar los hechos realizados, sin omi-
tir detalles, diremos que entre los niños,
que hemos hecho referencia, estaban
los de la Sra. de Loredó, que actualmente
se encuentra en Barcelona; la cual reci-
bió á los cuatro dias de haberse embarca-
do los auxilios necesarios, por el ama-
do doctor de á bordo. Y con respecto á
que no tuvieran que soportar varios dias
de abstinencia, afirmamos varios testi-
gos las palabras de la Sra. de Loredó:
«Que los angelitos hacia tres dias que no
comaban nada más que agua y galletitas
que ella reservaba para que pudieran ali-
mentarse porque estaba prohibido bajar
comida al camarote.»

El Sr. Bridat representante de la Em-
presa en la Habana, entregó carta de re-
comendacion, á los señores que tenian
familia, con la amabilidad y buen deseo
que tanto le distingue, para que fuesen
atendidos; pero el Sr. Becqué hizo tanto
caso de ellos, como si no les hubieran
entregado, y habia tanta rigidez con los
camareros, en hacer cumplir el regla-
mento, que los pobres mareados tenian,
veces, que alimentarse como podian.
Esta inflexibilidad reglamentaria, la ca-
licamos y la calificaremos siempre, de
absurda.

Para terminar diremos: que desde el
primer momento, elogiarnos á la Empre-
sa de vapores franceses porque en estos
vapores el personal se desvive por com-
placer al público; despues hemos ensal-
ado justamente la conducta del distin-
tísimo doctor Chaband, médico de á bordo,
últimamente hemos hecho mención del
señor representante de la Empresa en la
Habana, Sr. Bridat el cual mira con todo
interés posible al público que acude á
en demanda de cartas de recomenda-
cion para los empleados de abordó

Y no queremos entrar en polémicas
periodísticas sino hacer pública una que-
rrela para que la Empresa haga lo que crea
conveniente, pues el numeroso pasaje
que condujo últimamente el vapor Lafa-
ette sabrá apreciar como corresponde
las condiciones del expresado comisario,
que es el todo á bordo, pues del capitán

y oficialidad del vapor no podemos poner
en duda su reconocida idoneidad y pe-
ricia.

Soy de V. con toda consideracion
atento s. s. q. b, s. m.

F. F. G.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 11.

Ha producido disgusto general en Cá-
diz el rumor de que las pruebas oficiales
del submarino Peral se verificarán en
San Sebastian.

Ha sido enviado á San Sebastian para
que lo firme la reina el nombramiento de
Alcalde de Madrid á favor del Sr. Mellado.

Los ministeriales niegan que vaya á
ocurrir una modificacion en el gabinete.
No obstante hay quien asegura que el
Sr. Canalejas pasará á la embajada del
Vaticano, sustituyéndole el Sr. Maura
en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Entre los conservadores reina gran
disgusto por asegurarse que el Sr. Ro-
mero Robledo volverá á ingresar en las
filas del señor Cánovas.

VARIEDADES

AL ARTE.

SOLO EL ARTE ES ETERNO.

(Accesit del tema 9.º, soneto á las artes.)

Descolorando el cuadro de la Historia
se espesa de los siglos la humareda;
crímenes y virtud, oro y escoria
destruye y borra la incesante rueda.

Fenece la beldad, la fé, la gloria,
y aun vive la ficcion que las remeda;
copia eternal de hazaña transitoria
si el héroe pasa el monumento queda.

Alma inmortal, si ciencia engañadora
tu esencia niega, te proclama el arte
del tiempo y la distancia vencedora!

El á los siglos fuerza á respetarte;
que basta dulce nota te nubladora,
fugitiva y sutil, á eternizarte.

JUAN ARZADUN.

Despues de insertar el precedente so-
neto, premiado en los Juegos Florales,
complacemos á nuestro amigo el reputa-
do vate señor Arranz publicando el que
por lo visto remitió al Jurado, sin mere-
cer su aprobacion.

Hele aqui:

A LAS ARTES. (2)

SONETO.

Brilló la Inspiracion y, cual semillas
En su férvido seno germinadas,
Las Artes irradiaron coloreadas
Al calor de la Gloria sus mejillas.

La Fama fué su esclava, de rodillas

La Historia las siguió con sus miradas,
Y ellas fueron las páginas sagradas
En que el Génió trazó sus maravillas.

Reinas del sentimiento, su criterio
Al hombre imponen y en el mundo impera...
Y ¿quién no alza su aplauso al hemisferio
Al ver la *Obra inmortal* de Juan de Herrera?
¿Quién no goza escuchando á Monasterio?
¿Quién no sufre ante un *Cristo* de Ribera?

RAFAEL ARRANZ Y LÓPEZ.

(1) Este era el asunto del tema 9.º de los Juegos Florales. El
soneto premiado con *Accesit* tiene el título AL ARTE lo que no es
lo mismo.

MISCELANEA CIENTIFICA.

CICLON EN MINIATURA.—Entre la mul-
titud de experimentos, todos curiosos é
instructivos, que pueden hacerse con
una máquina eléctrica, merece especial
mencion uno que reproduce los ciclones
con exactitud suficiente para formarse
una idea muy aproximada de lo que son
estos fenómenos.

Para este objeto se aísla un disco de
cobre con unos cordones de seda y se
electriza: á medida que la tension eléc-
trica aumenta se forma una atmósfera
cónica, dotada de un rápido movimiento
giratorio que es nulo en el vértice. Esta
atmósfera puede hacerse visible por me-
dio del ácido arsenioso, presentándose
bajo la forma de un cono cuya base es el
disco y en la parte inferior de este el vé-
rtice.

En estas condiciones se pasa el disco
por encima de una mesa en la que se ha-
llan esparcidos pedacitos de papel, cor-
cho, plumas, en una palabra objetos li-
jeros. En el momento que estos se hallan
en presencia del disco electrizado, son
atraidos violentamente siguiendo el mo-
vimiento giratorio de que se halla afec-
tado el *cono eléctrico*, (permitásenos la
frase), dando una idea de lo que sucede
cuando se desarrolla uno de estos temi-
bles fenómenos.

En la Universidad de Cornell, E. U.,
tuvimos el gusto de presenciar este ex-
perimento verificado en condiciones ex-
celentes, gracias á los elementos de que
se dispone en aquellos incomparables
centros de enseñanza.

El disco era de un metro de diámetro
que despues de electrizado pasaba como
nube gigantesca sobre una ciudad en
miniatura cuyas casas de corcho, árbo-
les de pluma etc. eran arrebatados vio-
lentemente en revuelto torbellino, dando
idea exacta de los destructores efectos
de los ciclones.

E. VEGA.

SECCION MARITIMA.

Buques entrados desde anteayer.

Vapor español Cabo Peñas, de Barce-
lona.

Vapor belga Congo, de Amberès.

Vapor español Ibaizabal, de Sevilla.

DESPACHADOS.

Patache español Navia, para San Vi-
cente.

Vapor español Mèjico, para Llanes.

Vapor español María del Càrmen, para
Ribadesella.

Vapor inglés Inverluth, para Bilbao.

Vapor inglés Mount Stewart, para Bil-
bao.

Vapor español Leonora para la Habana.

Vapor inglés Resolven, para Bilbao.

Vapor noruego Frøy, para Lisboa.

LA BIENHECHORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
ATARAZANAS 8, SEGUNDO.

TELÉFONO 107

Se ocupa con especialidad en la com-
pra y venta de fincas, pisos sueltos, huer-
tas, terrenos para edificar etc.

Administra fincas con módicos hono-
rarios dando ó bien garantía ó adelantos
en metálico.

Colocacion de Capitales con Hipotecas
y garantías.

Corresponsales en todas las provincias
para ventilar cuantos asuntos se deseen
Dirigirse.

PATRICIO GOMEZ.
SANTANDER.

Los Dos Amigos.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE
Antonio Caballero y Agapito Vicuña.

CAJERON 13, ESQUINA AL CUADRO.
SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos
generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta ca-
sa con sus pedidos, deben advertirles que, ade-
más de las etiquetas, llevarán encima del ta-
pon las botellas, un sello con la marca de la ca-
sa y el día en que se haya despachado el vino
justificándose de este modo su verdadera pro-
cedencia.

Las ventas se hacen al por mayor y al deta-
lle desde una botella en adelante.

UNION AGRÍCOLA NACIONAL

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
á prima fija, contra el incendio, el rayo, las ex-
plosiones de gas, y de los aparatos de vapor;
sobre las cosechas plantaciones y arbolado, del
riesgo de heladas y peñicos; y sobre la vida de
toda clase de ganados.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE MAYOR, 119.

Capital Social 20.000.000 de pesetas.

Satisface al contado el importe del siniestro.
Las primas anuales que se satisfacen son
mucho más reducidas que las de las demás
Compañías, como se puede observar por las ta-
rifas de esta Sociedad.

LA UNION AGRICOLA NACIONAL es Socie-
dad puramente española y sus capitales no es-
tan afectos á ninguna Compañía extranjera

Para detalles; dirigirse en Madrid, á la Di-
reccion de la Compañía, calle Mayor num. 119.
En Santander, al Subdirector de la misma
don M. Honorio Bohigas, Búrgos, 22 y 24, 3.º

mi y yo, la jóven habia recobrado su buen
color y su aspecto tranquilo. Al ver que el
anuncio estaba en camino de la imprenta,
hallábase más confiada; estaba segura del
éxito.

—No sabeis lo que me habeis consolado,
—me dijo con su habitual franqueza y con
toda la efusion de su alma.—Todos los pe-
riódicos reproducirán ese anuncio y antes
de que termine la semana oiremos hablar de
Yago.

Se volvió y se me acercó otra vez.

—¡No le perdonaré á Silas de haber escri-
to esa confesion!—me dijo al oido.—Si vuel-
ve á vivir bajo el mismo techo que Ambro-
sio, creo, sí, estoy segura que no me casaré
con éste.

Me dejó. Durante las horas que estuve
desvelado esa noche, mi imaginacion estu-
vo preocupada con las últimas palabras de
Naomi. Al ver que admitia, dadas ciertas

«Homicidio.—Se ruega á los directores de
los periódicos de los Estados-Únidos se sir-
van anunciar en sus respectivas publicacio-
nes, que Ambrosio Meadowcroft y Silas Mea-
dowcroft residentes en la finca de Mowick
condado de Morwick, comparecerán ante el
juzgado acusados de haber dado muerte á
Juan Yago, ausente en la actualidad de la
casa y sus alrededores. El que dè informes
respecto al citado Yago podrá salvar la vida
de dos hombres injustamente acusados. La
estatura de Yago es de cinco piés y cuatro
pulgadas, es delgado y delicado, su cutis es
muy blanco, tiene ojos negros muy brillan-
tes y vivos, usa toda la barba, su rostro tie-
ne algo de raro y de extraño.

Añadí la fecha y las señas. La misma no-
che partió un criado á caballo para Narrabea
para que se insertara el anuncio en el núme-
ro próximo del periódico.

Cuando nos separamos por la noche Nao-

Despues de haberle manifestado que le odia-
ba (y le odio verdaderamente), lloré por él;
¡sí, lloré, rindiendo tributo á la sensibilidad
de nuestro sexo! Me alargó la mano, dicien-
dome:

—¡Adios para siempre!

Me compadeci de él, y le dije:

—Os daré la mano si me haceis por vues-
tra parte una promesa. Os ruego que no
abandoneis la finca. ¿Qué hará mi tío si os
marchais? Quedaos aquí, y seamos amigos,
señor Juan, olvidad y perdonad.

Me hizo esa promesa y me la volvió á ha-
cer al dia siguiente por la mañana cuando
nos vimos. ¡Sí, le haré justicia aún cuando
le aborrezco! Creo que queria cumplir fiel-
mente su promesa mientras estuviera ante
mi vista. Sólo cuando se encontró abando-
nado á sí mismo, fué cuando tentándole el
demonio, faltó á su palabra y abandonó la
casa. Creo en el demonio, señor Lefrank, y

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.
DOMICILIO EN BARCELONA ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados
10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas.	46.095,364'66
Riesgos en curso.	"	29.373,958'02
Ingreso anual por primas.	"	1.127,081'81
Reservas.	"	1.875,177,96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	"	428,750
Activo.	"	12.716,568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegado en esta provincia **Don Juan Gutiérrez Gonzalez**, Velasco.
Agente: **Don Antonio del Campo**, General Espartero, 7.

GUANO MARINO.
LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposición provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos pueto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de **COLONIAL** se vende una imitación de los **ACREDITADOS CHOCOLATES** de la **COMPANÍA COLONIAL** de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la **COMPANÍA COLONIAL** se conoce por las «dos palabras» **COMPANÍA COLONIAL** que figuran «siempre juntas» en la cubierta y por el adjunto **SELLO** de **ANCORAS** en el cierre, **MARCA EN PROPIEDAD** de la

COMPANÍA COLONIAL

CARTELES EN NEGRO Y COLORES DE TODOS TAMAÑOS.

IMPRENTA

de



MUELLE, 8.

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

PRECIO DE LA SUSCRICION: { En Santander. . . . 2,50 pesetas trimestre.
Fuera de la capital 3,00 " " }

Comunicados y anuncios convencionales.

PERIÓDICOS, REVISTAS, NOTAS DE PRECIOS, FACTURAS.

LIBROS

DE

DON TEODORO GUERRERO

que hay de venta en la administración de **EL CORREO DE CANTABRIA.**

Cantares de un viejo.

Las Llaves.

Cuentos de salon.

Las trece noches de Carmen.

Los Mártires del amor.

El escabel de la fortuna.

La nube negra.

Cuentos sociales.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edición económica.—**24 números** con más de **2000 grabados** al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras

señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, **200 patrones de tamaño natural** y más de **400 dibujos para bordados y labores á la aguja** etcétera.

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además **36 figurines iluminados** y **12 suplementos extraordinarios** (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutemberg; y en Santander en la Administración de **EL CORREO DE CANTABRIA**, Muelle 8.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encierran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

creo que eso explica muy bien las cosas, señor Lefrank. Eso me explica la conducta de Yago. Pero ayudadme á encontrarle, y estoy segura de que volverá y salvará á Ambrosio de la desgracia que le espera, gracias á la confesion de su maldito hermano. Hè aquí la pluma. Redactar un anuncio para encontrarle, amigo Lefrank, hacedlo por cariño hacia mi.

La habia dejado hablar sin tratar de interrumpirla hasta que concluyese. Cuando me entregó la pluma empecé á escribir el anuncio con la misma resignacion que si hubiese creido que Yago estaba vivo aún.

Tratándose de otra persona, hubiera declarado que mi opinion era siempre la misma de antes. Si no hubiese mediado ninguna discusion cerca del horno de cal, no hubiera vacilado en creer, pensándolo bien, que la fuga de Yago debia atribuirse al terrible desengaño sufrido con Naomi. El mis-

mo temor que le hizo afirmar que no se preocupaba de Naomi cuando se peleaba con Silas debajo de mi ventana, podia haberle inducido á retirarse repentinamente y sigilosamente del lugar en que experimentó la contrariedad. Pero querer que yo creyera, despues de lo ocurrido en el horno de cal, que Yago estaba vivo aún, era pedirme que diera fe á la relacion de Ambrosio como verídica y fidedigna.

Al pronto me rehusé á ello, y persistia en esa opinion. Si me hubiesen dado á elegir entre la relacion de Ambrosio y la confesion de Silas, hubiese confesado que la primera era la que se podia creer menos de las dos.

¿Podia yo decirle eso á Naomi? Hubiese redactado cincuenta anuncios referentes á Yago antes que declarar mi pensamiento; hubiéseis hecho lo mismo, de estar tan enamorado de ella como yo lo estaba. Redacté el siguiente anuncio para el *Morwick Mercury*.

circunstancias, la posibilidad de no casarse con Ambrosio, sentia, me avergüenzo decirlo, alientos para acariciar las secretas esperanzas que abrigaba.

El correo del dia siguiente me trajo una carta muy importante. Me preguntaba mi pasante si volveria á Inglaterra para la apertura de los tribunales. Le contesté sin vacilar:

—No me es posible fijar aún la fecha de mi regreso.

Naomi estaba en mi habitacion mientras yo escribia. ¿Qué me hubiese contestado si le hubiera yo dicho:

—Sois la responsable de esta carta.

Int...
es, d...
que lo...
de los...
pen...
no...
propie...
de ot...
mien...
del...
bro...
No...
Obr...
junt...
du...
recep...
ses...
ntro...
ra...
eren...
pará...